

## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de IBEA S.A. IBEASA:

En cumplimiento de las disposiciones con relación a mi función de Comisario de IBEA S.A. IBEASA, por el ejercicio terminado al 31 diciembre de 2015, presento a continuación el respectivo informe:

- 1.- He revisado el estado de situación financiera de IBEA S.A. IBEASA, al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.
  
- 2.- Parte de mi revisión se sustenta en el informe de los auditores externos.
  
- 3.- Con base a mi revisión, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de IBEA S.A. IBEASA, al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.
  
- 4.- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  
- 5.- Los libros de actas, de Junta General de Accionistas, Libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas.
  
- 6.- La información de los estados financieros son igual a los registros contables de la Compañía.

  
JOHN CRIOLLO  
Comisario

Marzo 23, de 2016